

LOTA, 18 de junio del 2021.-

DECRETONº 7611

VISTOS:

					a)	REF. Alcaldicia	N° 158	80 de fecha 07	7/06/21 que	e autoriza
dejar	sin	efecto	deuda	morosa por	concepto	de Patentes co	mercia	les correspon	diente al	1er y 2do
semestre año 2020 y 1er Semestre año 2021 y caducar patente comercial Rol N° 201180, correspondiente a										
contribuyente don LUIS ALBERTO BAEZA MONCADA, por no ejercicio de la a										actividad
come	rcial y	cierre o	de local d	comercial ub	icado en Av	da. Marihueño N	l° 036,	sector Colcura	de Lota	

b) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1° - 2° semestre año 2020 y 1° semestre 2021 y que asciende a la suma de \$178.374 más multas e intereses, correspondiente a Patente Comercial Giro: Almacén de Comestibles y Juegos Electrónicos, rol N° 201180.

c) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece

normas de Rentas Municipales.

e) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido

de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el cese de la actividad económica de LUIS ALBERTO BAEZA MONCADA, descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 1° y 2° semestre año 2020 y 1° semestre año 2021 que asciende a la suma de \$178.374 y procédase a caducar patente comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de

ALCALD

patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE (S)

ARCHIVESE.

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.